

Escrito por Gety Pavez Vidal  
Martes, 20 de Agosto de 2019 12:46 -

---

Hasta el 25 de septiembre se podrán postular proyectos medioambientales a través de la plataforma [www.fondos.mma.gob.cl](http://www.fondos.mma.gob.cl).

Un centenar de personas se reunieron en el Colegio Coya para asistir al lanzamiento nacional del Concurso Fondo de Protección Ambiental 2020, ceremonia liderada por el Subsecretario (S) del Medio Ambiente, Marcelo Fernández, y el Seremi del Medio Ambiente, Rodrigo Lagos, con la asistencia de encargados ambientales de diversos municipios de la región, representantes de organizaciones comunitarias y comunidad educativa del establecimiento.

En la ceremonia se explicaron las cuatro líneas de acción que este año tiene el FPA, el cual desde sus inicios en 1998, ha financiado 3100 proyectos ciudadanos en todo el país, por montos que superan los 17 mil millones de pesos.

En 2019, el FPA financió 185 proyectos ciudadanos, alcanzando una inversión de casi mil millones de pesos, siete de estas iniciativas ciudadanas se realizaron en la Región de O'Higgins, por un monto de \$34 millones, beneficiando a más de 3000 personas.

Hasta el 25 de septiembre estará abierta la etapa de postulación de los FPA 2020, que en esta nueva versión financiará 4 áreas: Ciudadanas, Pueblos Indígenas, Áreas Verdes Comunitarias y en Establecimientos Educativos.

Los tipos de iniciativas a financiar son siete: punto verde, invernadero y compostaje, educación ambiental en recursos naturales y biodiversidad, paneles solares, sistemas de captación de aguas lluvias y sistema solar térmico.

Pueden postular con sus proyectos en la página web [www.fondos.mma.gob.cl](http://www.fondos.mma.gob.cl), todas las organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro tales como: Juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de padres, agrupaciones culturales y ambientales, comunidades y asociaciones indígenas, ONG's, asociaciones gremiales etc.

Con el propósito de facilitar la postulación por parte de las organizaciones, simplificar los procesos administrativos y mejorar la calidad de la ejecución de los proyectos, para esta nueva versión del Fondo de Protección Ambiental, se presentan novedosos cambios en la forma en que se estructuran los concursos.

“Uno de los objetivos del Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera es crear una línea de trabajo en el FPA para permitir la participación de las comunidades en la mejora de espacios públicos en zonas con déficit de áreas verdes, objetivo que estamos cumpliendo este año con la ejecución de 17 proyectos en el país con una inversión de alrededor de \$140 millones de pesos. Para el año 2020, tendremos nuevamente un concurso con importantes recursos asignados a esta línea, de manera de seguir contribuyendo a mejorar la vida de nuestros compatriotas”, recalcó el Subsecretario (s), Marcelo Fernández.

Escrito por Gety Pavez Vidal

Martes, 20 de Agosto de 2019 12:46 -

---

Por su parte, el Seremi del Medio Ambiente, Rodrigo Lagos, explicó que “durante los primeros años de funcionamiento del FPA, las iniciativas ciudadanas estuvieron casi siempre vinculadas al manejo de residuos domiciliarios. Sin embargo, hoy las personas se involucran en temas de mayor complejidad, como la conservación de la biodiversidad, o el desarrollo de energías renovables no convencionales”, lo cual a su juicio demuestra la positiva evolución que han experimentado los proyectos ejecutados a través del FPA.

Cabe consignar que la etapa de postulación estará abierta hasta el 25 de septiembre, y para apoyar a los postulantes, el Ministerio del medio Ambiente ha habilitado el número 600 600 1660, disponible de lunes a jueves de 9:00 a 18 horas; y viernes 9:00 a 17:00 horas (excluyendo festivos). Además, los interesados podrán efectuar consultas sobre las bases, sólo mediante el correo electrónico [fpa.escuelas@mma.gob.cl](mailto:fpa.escuelas@mma.gob.cl).